CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 132/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La Nota presentada por el Departamento de Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la designación de nuevos directores del Departamento de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso a la Prof. Arminda Tolosa y al Prof. Raimundo Poblet como Directora y Co-Director respectivamente.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos Departamentales.

Que por Res CDFHCS N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los Departamentos, la duración del mandato de los directores es de 2 (dos) años.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Designar a la Prof. y Lic. Arminda Clementina Tolosa, DNI 26.172.000, como Directora del Departamento de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, desde el 05 de julio de 2023 y por el término de 2 (dos) años.

Art.2°) Designar al Prof. y Lic. Raimundo Antonio Poblet, DNI 21.904.727, como Co-Director del Departamento de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, desde el 05 de julio de 2023 y por el término de 2 (dos) años.

.../

...//2.-

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 132/2023.-

Mg. Maria Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente